

Guatemala, 29 de abril de 2016

Doctor
Erick Roberto Sosa Aldana
Viceministro del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho.

Estimado señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentar mi informe de actividad conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 812-2016, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número 331-A-2016, correspondiente al periodo del 1 al 16 de abril del presente año y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie E número 0004

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Asesorar al Director General del Deporte y la Recreación y personal de las diferentes Direcciones y delegaciones que conforman la Dirección General, en asuntos Administrativos, Financieros, operativos, de conformidad con la Normativa Legal Vigente, Manuales y Reglamentos etc.
2. Revisar, analizar los expedientes que ingresan para gestión del Director General del Deporte y la Recreación, provenientes de solicitudes de personas interesadas (alcaldes, COCODES, Instituciones, Asociaciones etc.) sobre proyectos de infraestructura, Programas de Áreas Sustantivas, permisos para utilizar espacios en los parques Deportivos y otras, así como requerimientos de Recursos Humanos, de opinión jurídica, administrativos y financieros, sugerir propuestas de respuesta, para que se giren instrucciones a las Direcciones o Delegaciones que corresponda, con el fin de que se gestionen los mismos, mediante oficios y providencias según sea el caso.
3. Apoyar al Director en sugerir soluciones a problemas relacionados con la Dirección General, proyectos de infraestructura, procesos de cotización como por ejemplo el de Seguridad de los Parques Deportivos etc.
4. Apoyar en analizar expediente con hallazgos y sugerir a quien se les requiere la documentación y proponer a quien corresponda la forma de respuesta a los hallazgos de Auditoría Interna y Contraloría General de Cuentas.

5. Participar en reuniones de trabajo, para verificar y analizar asuntos planteados de denuncias presentadas al Ministerio Público, con Delegación de Asuntos Jurídicos, así también de infraestructura, de naturaleza administrativas, financieras y asesorar sugiriendo mejoras o soluciones a los mismos, basados en la Normativa Legal Vigente y Manuales.
6. Atender consultas internas y externas relacionadas con temas administrativos, financieros, operativa, de control interno procedimientos y otros.

RESULTADOS OBTENIDOS:

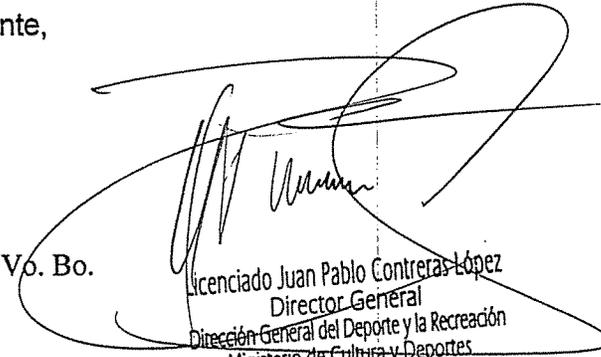
1. Asesorar en materia administrativa, financiera, operativos y otras al Director General del Deporte y la Recreación y personal de las diferentes Direcciones y Delegaciones que conforman la Dirección General, con base a lo indicado en la Normativa Legal Vigente, Manuales y Reglamentos etc.
2. Que se gestionaran mediante oficios y providencias según corresponda, los expedientes y documentos revisados por la suscrita con observancia en las sugerencias efectuadas al Director General del Deporte y la Recreación.
3. Que la Dirección General solicitara a la Dirección o Delegación que conforman esta Dirección General, según como corresponda, que se atendieran los requerimientos, respecto a los hallazgos y recomendaciones emanadas de Auditoria Interna y Contraloría General de Cuentas, para dar respuesta a dichos entes fiscalizadores
4. Que se tomaran en consideración las sugerencias sobre solución a problemas relacionados con la Dirección General, proyectos de infraestructura, procesos de cotización, administrativos, financieros, así como de Asuntos Jurídicos etc.

Sin otro particular se suscribe de usted,

Atentamente,


Licda. Lesbía Margarita Ramos Súchite

Vó. Bo.


Licenciado Juan Pablo Contreras López
Director General
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes

Guatemala, 29 de abril de 2016

Doctor
Erick Roberto Sosa Aldana
Viceministro del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho.

Estimado señor Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted, con el propósito de presentar mi **Informe Final** de actividad conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 812-2016, aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número 331-A-2016, correspondiente al periodo del 16 de marzo al 16 de abril del presente año.

ACTIVIDADES REALIZADAS

1. Asesorar al Director General del Deporte y la Recreación y personal de las diferentes Direcciones y delegaciones que conforman la Dirección General, en asuntos Administrativos, Financieros, operativos, de conformidad con la Normativa Legal Vigente, Manuales y Reglamentos etc.
2. Revisar, analizar los expedientes que ingresan para gestión del Director General del Deporte y la Recreación, provenientes de solicitudes de personas interesadas (alcaldes, COCODES, Instituciones, Asociaciones etc.) sobre proyectos de infraestructura, Programas de Áreas Sustantivas, permisos para utilizar espacios en los parques Deportivos y otras, así como requerimientos de Recursos Humanos, de opinión de Asuntos Jurídicos, administrativos y financieros, sugerir propuestas de respuesta, para que se giren instrucciones a las Direcciones o Delegaciones que corresponda, con el fin de que se gestionen los mismos, mediante oficios y providencias según sea el caso.
3. Apoyar al Director en sugerir soluciones a problemas relacionados con la Dirección General, proyectos de infraestructura, procesos de cotización como por ejemplo el de Seguridad de los Parques Deportivos etc.
4. Apoyar en analizar expediente con hallazgos y sugerir a quien se les requiere la documentación y proponer a quien corresponda la forma de respuesta a los hallazgos de Auditoría Interna y Contraloría General de Cuentas.



5. Participar en reuniones de trabajo, para verificar y analizar asuntos planteados de denuncias presentadas al Ministerio Público, con Delegación de Asuntos Jurídicos, así también de infraestructura, de naturaleza administrativas, financieras y asesorar sugiriendo mejoras o soluciones a los mismos, basados en la Normativa Legal Vigente y Manuales.
6. Atender consultas internas y externas relacionadas con temas administrativos, financieros, operativa, de control interno procedimientos y otros.

RESULTADOS OBTENIDOS:

7. Asesorar en materia administrativa, financiera, operativos y otras al Director General del Deporte y la Recreación y personal de las diferentes Direcciones y Delegaciones que conforman la Dirección General, con base a lo indicado en la Normativa Legal Vigente, Manuales y Reglamentos etc.
8. Que se gestionaran mediante oficios y providencias según corresponda, los expedientes y documentos revisados por la suscrita con observancia en las sugerencias efectuadas al Director General del Deporte y la Recreación.
9. Que la Dirección General solicitara a la Dirección o Delegación que conforman esta Dirección General, según como corresponda, que se atendieran los requerimientos, respecto a los hallazgos y recomendaciones emanadas de Auditoria Interna y Contraloría General de Cuentas, para dar respuesta a dichos entes fiscalizadores
10. Que se tomaran en consideración las sugerencias sobre solución a problemas relacionados con la Dirección General, proyectos de infraestructura, procesos de cotización, administrativos, financieros, así como de Asuntos Jurídicos etc.
11. Se atendieron todas las consultas internas y externas realizadas por las diferentes Dependencias de la Dirección General del Deporte y la Recreación

Sin otro particular se suscribe de usted,

Atentamente,


Licda. Lesbía Margarita Ramos Súchite


Vo. Bo.

Licenciado Juan Pablo Contreras López
Director General
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes